

ha en el firmamento la constelación de la Lira, emblema de la tejedora caeste, los obreros y obreras de telas de seda, tenían la costumbre de reunirse y exponer ante las imágenes de estas divinidades los diversos productos de su trabajo. Enseguida y después de los reos de costumbre, se reunían hombres, mujeres y niños en un banquete, en honor de los bienhechores de los tejidos.

Se cree, que la cría de la seda y los tejidos de ésta, vinieron á Europa en el año 552, en tiempos de Justiniano, plantándose la morera blanca.

En 870 tomó gran incremento la fabricación de los tejidos de seda en el Asia menor. Damasco, Bagdad y otras ciudades llegaron á ser célebres en el arte de la sedería. En Tiró tuvo lugar en 872 una exposición de telas de seda de púrpura y brocados de oro y plata, recamados de piedras preciosas.

Ya en 1180 de nuestra Era, son conocidas las fábricas de telas de seda, establecidas en Sicilia, en España, en Palermo, en Portugal y en Mesina.

Sevilla, Granada y Almería, conquistan celebridad por sus manufacturas de seda, entre las que se encuentran diferentes clases de cintas. Solo en el reino de Jaén, existían mas de mil telares. En Sevilla se inventó la Sarga.

Las telas de seda aparecieron en el mercado de Marsella en 1200, y se cree seguro que dichas telas procedían de fabricación española y que fueron llegadas por la vía marítima.

En 1268, el Papa Gregorio X importó á Aviñón la industria sedera; en 1277, surge la misma industria en Lyon, enseñada por los italianos que allí se refugiaron á consecuencia de las guerras civiles entre Guelfos y Gibelinos.

En Módena se publicó en 1327 una ordenanza, para la plantación obligatoria de moreras.

En Montpellier, aparece en 1345 la venta de la seda teñida que se cotizó en aquel mercado á razón de 86 francos la pequeña libra.

La aparición del arte de teñir la seda en Lyon, data del año 1450, en que lo introdujeron los genoveses, dando á conocer el procedimiento del desborramiento (quitar la goma) de la seda, con jabón blanco.

Las manufacturas de seda, ya estaban reguladas en Francia en el año 1465, en que Luis XI publicó una ordenanza y con

